

EDICTO

Nº Edicto: 22100

Carátula: VEGA, HECTOR LUIS S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01101-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/07/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 13/07/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6507

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Vega Héctor Luis (DNI 7.563.124 para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "VEGA, HECTOR LUIS S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. Nº: VI-01101-C-2026. Publíquese por un (1) día. Fdo. Gastón Del Castaño Aguilera Secretario Subrogante - OTICCA.- Viedma, 01 de julio de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-001344